

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

11591 *IBERDROLA FINANZAS, S.A. UNIPERSONAL*

Emisión de obligaciones simples

Serie 84. Tramo 1.

Capital social: 61.000 euros

Objeto social exclusivo: la emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda negociables en mercados secundarios organizados españoles y extranjeros

Domicilio social: Calle del Cardenal Gardoqui, nº 8. Bilbao

Emisor: Iberdrola Finanzas, S.A. Unipersonal.

Importe total Nominal de la emisión: 50.000.000 de euros.

Número y clase de títulos: 500 obligaciones simples, al portador, de 100.000 euros de valor nominal cada una.

Representación de las obligaciones: Las obligaciones se emitirán como títulos al portador, y estarán representadas inicialmente mediante un certificado global que se depositará en la Fecha de Desembolso con un custodio común de los sistemas de compensación y liquidación Euroclear Bank, S.A/N.V. como operador del Sistema Euroclear y a Clearstream Banking, Société Anonyme, Luxembourg.

Tipo de interés anual y pago de cupones: Las obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés ligado a la inflación, desde el 11 de mayo de 2009, pagaderos por anualidades vencidas, los días 11 de mayo de cada año de vida de la emisión, comenzando por el 11 de mayo de 2010. El tipo de interés ligado a la inflación aplicable a las obligaciones será determinado por el Agente de Cálculo (JPMorgan Chase Bank, N.A.) sobre la base del incremento relativo del índice de precios al consumo "EUR-Excluding Tobacco-Non-revised Consumer Price Index" de la Agencia Francesa del Tesoro, que resulta de dividir dicho índice determinado para el mes de febrero que se corresponde con el mes que es tres meses anterior a la fecha de comienzo del período de interés considerado, entre dicho índice determinado para el mes de febrero que se corresponde con el mes que es dieciocho meses anterior a la fecha de comienzo del período de interés considerado, expresado en forma de tanto por ciento, añadiéndole un margen del 3,2%, no pudiendo ser dicho tipo de interés ligado a la inflación inferior a 0,00% ni superior a 10,50%.

Amortización: a la par, el 11 de mayo de 2019

Tipo de emisión: a la par

Suscripción: La adjudicación se realizará libremente por parte del Agente Colocador el día 11 de mayo de 2009, desde las 09.00 a las 14.00 horas.

Desembolso: El desembolso deberá ser realizado antes de las 14:00 horas del 11 de mayo de 2009.

Servicio financiero y agencia de pagos: The Bank of New York Mellon, London Branch y The Bank of New York (Luxembourg), S.A.

Negociación: Bolsa de Luxemburgo.

Garantía: Esta emisión queda garantizada con el activo de la Sociedad y se extiende sobre cualesquiera otros bienes, derechos y acciones de la misma. Asimismo, Iberdrola, S.A. ha garantizado incondicional e irrevocablemente el pago de cuantas cantidades sean debidas por el Emisor a los titulares de las obligaciones como consecuencia de la emisión.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de titulares de obligaciones, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio del Emisor, habiéndose nombrado Comisario a D. Roberto Orjales Venero.

Las características de la emisión se describen más ampliamente en la correspondiente escritura de emisión.

Bilbao, 4 de mayo de 2009.- Los Administradores Mancomunados, Jesús Martínez Pérez - Juan Carlos Rebollo Liceaga.

ID: A090031457-1